



COMPROMISOS DE CAMPAÑA PARA LA ALCALDIA DE MEXICALI

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
17 MAY 2024
OFICIALÍA DE PARTES
FIRMA: Alejandro

Mexicali, B.C., a 17 de mayo de 2024

*Consistente en esquite o5
Fejus
Anexo o1 Feju (Jabla)*

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

La suscrita **C. LILIA SELENE COTA BERNAL**, en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 146, fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis compromisos de campaña ante este órgano electoral, en los términos siguientes:

1.- GARANTIZAR EL MEJOR EQUIPAMIENTO EN SEGURIDAD PUBLICA.

Objetivo concreto: Reforzar a las fuerzas policiales con más y mejores vehículos, armamento y avituallamiento para con ello, el andar en calle les resulte más seguro.

La población objetivo: es el MUNICIPIO DE MEXICALI.

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

Población Economía Desarrollo social

Justicia Sector agrario Urbanización

Industria Gobierno Educación

Otro: _____

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO
18 MAY 2024
19:30
SECRETARIA EJECUTIVA

Fundamento Jurídico: es el artículo 115 constitucional.

Presupuesto necesario: No cuantificable.

Tiempo de Realización: Permanentemente durante los 3 años.

2.- IMPULSAR PROGRAMAS PARA REDUCIR LA CONTAMINACION AMBIENTAL.

Objetivo concreto: Educar y concientizar a través del área de ecología con la que cuenta el Ayuntamiento con presupuesto para que se realicen programas suficientes para que se refuerce en todos los sectores la reducción de contaminación ambiental.

La población objetivo: es el MUNICIPIO DE MEXICALI.

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

Población Economía Desarrollo social

Justicia Sector agrario Urbanización

Industria Gobierno Educación

Otro: _____

Fundamento Jurídico: es el artículo 115 constitucional.

Presupuesto necesario: 1 a 50 millones de pesos.

Tiempo de Realización: Permanentemente durante los 3 años.

3.- OTORGAR FACILIDADES A CAMARAS Y ORGANISMOS EMPRESARIALES PARA ATRAER INVERSION A NUESTRA CIUDAD.

Objetivo concreto: Apoyar e incrementar la economía en la ciudad, a través de incentivos y facilidades al comercio en general.

La población objetivo: es el MUNICIPIO DE MEXICALI Y SUS EMPRENDEDORES.

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

Población Economía Desarrollo social

Justicia Sector agrario Urbanización

Industria Gobierno Educación

Otro: _____

Fundamento Jurídico: es el artículo 115 constitucional.

Presupuesto necesario: 500 a 1 millón de pesos.

Tiempo de Realización: Permanentemente durante los 3 años.

4.- REFORZAR PROGRAMA DE PAVIMENTACION HIDRAULICA INTEGRAL.

Objetivo concreto: Rehabilitar las principales calles de Mexicali, con un programa de pavimentación que mejore la calidad de las rutas y de las vías de comunicación.

La población objetivo: es el MUNICIPIO DE MEXICALI.

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

Población Economía Desarrollo social

Justicia Sector agrario Urbanización

Industria Gobierno Educación

Otro: _____

Fundamento Jurídico: es el artículo 115 constitucional.

Presupuesto necesario: No cuantificable.

Tiempo de Realización: Permanentemente durante los 3 años.

5.- INSTALAR CELDAS SOLARES PARA ALUMBRADO PUBLICO.

Objetivo concreto: Impactar reforzando las vialidades con una iluminación moderna y funcional y que baje los costos que impactan en el presupuesto, pero que además permite tener una ciudad iluminada que permita la ciudadanía transitar segura por la ciudad.

La población objetivo: es el MUNICIPIO DE MEXICALI.

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

Población Economía Desarrollo social

Justicia Sector agrario Urbanización

Industria Gobierno Educación

Otro: _____

Fundamento Jurídico: es el artículo 115 constitucional.

Presupuesto necesario: 1 a 50 millones de pesos.

Tiempo de Realización: Permanentemente durante los 3 años.

6.- REFORESTAR LA CIUDAD DE MEXICALI, PLANTANDO 2 MILLONES DE ARBOLES.

Objetivo concreto: Con la plantación de más de 2 millones de árboles apropiados a la temperatura de la ciudad, se pretenderá abatir la contaminación y tener más espacios verdes que serán los pulmones de nuestro entorno.

La población objetivo: es el MUNICIPIO DE MEXICALI.

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

Población Economía Desarrollo social

Justicia Sector agrario Urbanización

Industria Gobierno Educación

Otro: _____

Fundamento Jurídico: es el artículo 115 constitucional.

Presupuesto necesario: 500 a 1 millón de pesos.

Tiempo de Realización: 6 meses a 1 año.

7.- PROTEGER A LOS ANIMALES DOMESTICOS, COMO PERROS Y GATOS A TRAVES DE LAS AREAS DEL AYUNTAMIENTO, ASI COMO CON LAS DIVERSAS ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN PREVIAMENTE EN ESTA PROBLEMÁTICA CON PROGRAMAS DE VACUNACION, DE ESTERILIZACION Y DE FUMIGACION.

Objetivo concreto: Cuidar que los perros y gatos tengan un tratamiento adecuado y seguro a través del CEMCA, las delegaciones municipales, autoridades estatales y federales, con sociedad Civil, así como hacer diferentes convenios de colaboración con las asociaciones privadas para lograr proteger y evitar que estas mascotas deambulen libremente en la calle, desencadenando toda la serie de problemáticas conocidas.

Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiarán los siguientes sectores:

X Población Economía X Desarrollo social

Justicia Sector agrario X Urbanización

Industria X Gobierno X Educación

Otro: _____

Fundamento Jurídico: es el artículo 115 constitucional.

Presupuesto necesario: 1 a 50 millones de pesos.

Tiempo de Realización: Permanentemente durante los 3 años.

Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE

C. LILIA SELENE COTA BERNAL

CANDIDATA A LA ALCALDIA DE MEXICALI
POR EL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO



CANDIDATURA PRESIDENTA MUNICIPAL E INTEGRANTES DE LA PLANILLA

NOMBRE	CARGO	FIRMA	PARTIDO POLITICO
LILIA SELENE COTA BERNAL	PRESIDENTA MUNICIPAL		VERDE ECOLOGISTA
VIRIDIANA ELENA ORTEGA FRIAS	SUPLENTE		VERDE ECOLOGISTA
RICARDO EMANUELL DAVALOS ESTRADA	SINDICO PROCURADOR		VERDE ECOLOGISTA
GUSTAVO ISMAEL RODRIGUEZ ROSALES	SUPLENTE		VERDE ECOLOGISTA
LUISA FERNANDA ZUCCOLI ROMERO	1ER. REGIDOR		VERDE ECOLOGISTA
NORMA PALACIOS PALACIOS	SUPLENTE		VERDE ECOLOGISTA
MARIO HERMES DORIAN SANDOVAL MORENO	2DO. REGIDOR		VERDE ECOLOGISTA
MARIA DE LOURDES CALDERA CALLEJAS	SUPLENTE		VERDE ECOLOGISTA
TANIA LORENA JIMENEZ MANZANARES	3ER. REGIDOR		VERDE ECOLOGISTA
LAURA EDITH QUIÑONES	SUPLENTE		VERDE ECOLOGISTA
MANUEL ALFONSO COVARRUBIAS MARTINEZ	4TO. REGIDOR		VERDE ECOLOGISTA
IVAN DE JESUS LOPEZ MARTINEZ	SUPLENTE		VERDE ECOLOGISTA
CECILIA AGUILERA VEGA	5TO. REGIDOR		VERDE ECOLOGISTA
GUADALUPE CEBREROS MILLAN	SUPLENTE		VERDE ECOLOGISTA
JUAN CARLOS RODRIGUEZ VALDEZ	6TO. REGIDOR		VERDE ECOLOGISTA
JUAN CARLOS ACEVES MENDOZA	SUPLENTE		VERDE ECOLOGISTA
LETICIA GALAVIZ SAINZ	7MO. REGIDOR INDIGENA		VERDE ECOLOGISTA
OLGA NAVARRO SAINZ	SUPLENTE INDIGENA		VERDE ECOLOGISTA
IVANNA ITZEL MONTOYA ESTRELLA	8VO. REGIDOR		VERDE ECOLOGISTA
YAKSI MARLEM FAJARDO REVES	SUPLENTE		VERDE ECOLOGISTA